

Manta, 15 De Marzo Del 2019

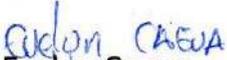
De mis Consideraciones

Para fines legales consiguientes y por su intermedio a la Junta de Accionistas, he procedido a revisar los Balances de la Empresa **EME-ELECTRONICA MARINA ECUADOR S.A**, al 31 de diciembre del 2018, para efecto de la misma he aplicado las normas y técnicas contables establecidas.

De esta revisión puedo confirmar que El Balance General y el Estado de Resultados del periodo 2018, se Encuentran debidamente sustentados bajo las NIFF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Es todo en cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Evelyn Cagua

**COMISARIA**